



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Apertura de Brecha Cortafuego						
DESCRIPCIÓN:						
Franja permanente de ancho variable y longitud, libre de Vegetación hasta el suelo mineral, que sirve como barrera artificial para detener y controlar el avance del Fuego.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4, 27, Párrafo Tercero, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 15, Fracción XI, XV, 24 Fracción II de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Artículo I Párrafo Primero Fracciones I,II,VI,VII,VIII, 3, 4, 8, Fracciones I, II, IX, 44, 45, 46, Fracción IX de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente NOM-015-SEMARNAT-2007, Artículo 31 Fracción XXIII, XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 298 Fracción I, del Bando de Policía y Gobierno Municipal 2019 de Jocotitlán.					
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA			VIGENCIA:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para Evitar la Propagación de Incendios Forestales.					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS						
NO APLICA		N/A	N/A	NO APLICA		
PERSONAS MORLAES						
NO APLICA		N/A	N/A	NO APLICA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
Atribución del Ayuntamiento.		ORIGINAL N/A	COPIAS N/A	Artículo 4, 27, Párrafo tercero, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 15, Fracción XI, XV, 24 Fracción II de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Artículo I Párrafo Primero Fracciones I,II,VI,VII,VIII, 3, 4, 8, Fracciones I, II, IX, 44, 45, 46, Fracción IX de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente NOM-015-SEMARNAT-2007, Artículo 31 Fracción XXIII, XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 298 Fracción I, del Bando de Policía y Gobierno Municipal 2019 de Jocotitlán.		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	En Función del Ancho, Longitud y Personal disponible para la Apertura.		TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata		
COSTO:	GRATUITO					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
					EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA					
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA					



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que sea una zona natural del dominio público, que se encuentre dentro del territorio Municipal, que se realice en coordinación con las Autoridades en materia ambiental tanto Federal, Estatal y Municipal.
-------------------------------------	---

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. Ayuntamiento de Jocotitlán				Dirección de Ecología			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Zenón Sánchez Becerril					
DOMICILIO:	CALLE:	Pedro Laguna			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 09:00 a 17.00 Hrs. de Lunes a Viernes.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	5476765		S/N	S/N	ecomedio2468@gmail.com		
712	1654348						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA		N/A	N/A	NO APLICA		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	JOCOTITLÁN						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién Realiza la Apertura de las Brechas Cortafuego?						
RESPUESTA:	La Brigada Forestal del Ayuntamiento en Coordinación con PROBOSQUE, CONAFOR, SEMARNAT y Cualquier Voluntario o Brigadas Comunitarias Voluntarias.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué periodo del Año se Realizan las Brechas Cortafuego?						
RESPUESTA:	En los Meses de Diciembre, Enero, Febrero, Marzo y Abril.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuándo hay Incendios se Deben Realizar Brechas Cortafuego?						
RESPUESTA:	Sí para evitar la Propagación y Disminución del Incendio Forestal.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Atención contra Incendios Forestales							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<u>C. JULIÁN VAZQUEZ MARÍN*</u>	<u>ING. ZENÓN SÁNCHEZ BECERRIL</u>		<u>10 / 06 / 2019</u>
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOMBRE COMPLETO JOCOTITLÁN, MEX.	NOMBRE COMPLETO		